



Dan tregua a *Alito* en el *Martes del Jaguar*

CESE de menciones del priista, por proceso legal que él inició, dice Sansores; diputados de la 4T prevén atender solicitud de desafuero "sin consignas"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@tazon.com.mx

LA GOBERNADORA de Campeche, Layda Sansores, anunció el cese de menciones en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a causa del proceso legal que él inició para detener la difusión de audios en su contra.

Para este martes, la mandataria había anunciado que volvería a hablar del priista, así como del diputado federal Pablo Angulo Briceño, y del diputado local Ricardo Medina.

Sin embargo, el plan fue echado para atrás debido a que la audiencia para resolver el amparo interpuesto por *Alito* se llevará a cabo el 19 de septiembre.

Sansores San Román afirmó que la decisión fue tomada ante la posibilidad de que sus declaraciones pudieran influir en el criterio del juez que atenderá el caso.

"No queremos que cada (vez) que retomemos el tema con la única finalidad de informar a los ciudadanos, el quejoso haga uso faccioso de los jueces constitucionales para alargar el juicio de amparo. Hemos decidido no hablar más del caso hasta tener el fallo", escribió en redes sociales.

La gobernadora dijo confiar en que el juez actuará conforme a la ley, en espera de que la resolución sea favorable para ella: "Nos ha costado cambiar nuestro anuncio del Jaguar pero no queremos poner en riesgo una resolución que nos permitiría actuar con libertad. El jaguar rugirá contra la corrupción".

Esta no fue la única tregua morenista para el dirigente priista, pues el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que la solicitud de procedencia que presentó la Fiscalía General de Campeche (FGE) contra Moreno Cárdenas será atendida "sin consignas".

La Sección Instructora en San Lázaro, responsable de dar trámite al proceso, fue integrada desde el viernes por dos morenistas, un panista y un priista (Rubén Moreira, coordinador del PRI).

Cuestionado sobre si le darán prioridad para atender la solicitud en contra de Moreno Cárdenas, el morenista afirmó que será "el turno que le corresponde, no es un proceso que decide el Pleno, sino la propia Sección" e indicó que no tienen ninguna orden de acelerar.

"Se tiene que allegar de los expedientes, tienen que pedir información; después entra un periodo de pruebas, luego uno de alegatos y finalmente se dictamina. Pero lleva un buen de tiempo", dijo.

EL DATO

EL 8 DE AGOSTO, el titular de la FGE de Campeche, Renato Sales, solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“NO QUEREMOS que cada (vez) que retomemos el tema con la única finalidad de informar a los ciudadanos, el quejoso haga uso faccioso de los jueces constitucionales para alargar el juicio de amparo. Hemos decidido no hablar más del caso hasta tener el fallo”

Layda Sansores
Gobernadora de Campeche



EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, en imagen de archivo